

# **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

## **“COMPROMETIDOS CON LA GENTE”**

### **PRESENTACIÓN**

Este documento contiene una amplia gama de experiencias recolectadas en 8 meses de consultas sociales, integrando el diagnóstico personal y construyendo con las comunidades una visión para el municipio; Encontramos en esa tarea grandes problemáticas municipales como la vivienda de interés social, desempleo, problemática juvenil, drogadicción, la falta de oportunidades y de espacios, problemáticas familiares y la inversión social.

Planteamos entonces cuatro líneas de trabajo que contienen el programa de gobierno, detalladas luego en propuestas específicas contenidas aquí; partimos de visualizar el municipio en la experiencia acumulada de la gestión de las instalaciones, organizaciones y grupos sociales buscando continuar con programas que han dado resultados positivos, reiniciando programas y proponiendo nuevas líneas de trabajo, mejorando lo deficiente, ratificando lo necesario y ajustándonos a las nuevas necesidades.

### **¡SOY CRISTIÁN CAMILO ZAPATA RAMÍREZ!**

Nacido en Pueblorrico el 16 de julio de 1992. Hijo de campesinos, "Magnolia Ramírez y Ernesto Zapata", el segundo de cuatro hermanos. Mi infancia inicia en la vereda California, en este lugar empiezo a conocer los primeros valores que prevalecen en mi existencia, gracias a mis padres que me enseñaron la humildad, el respeto, la honestidad, el trabajo y mucho más... Mi educación primaria y secundaria la obtuve en la Institución Educativa El Salvador donde agradezco las enseñanzas y las experiencias adquiridas, allí conocí a mis mejores maestros y amigos.

Soy técnico en sistemas, he realizado diferentes diplomados y cursos en liderazgo para corporaciones públicas, actualmente estudio la carrera de Administración Pública en la - ESAP-, durante mi carrera obtuve una beca gracias a la dedicación y logros alcanzados. La educación que he elegido es algo que me lleva a participar en escenarios públicos que me dan la oportunidad de apoyar a las comunidades, y que es algo que me apasiona.

Desde mi infancia practicaba diferentes deportes creando una voluntad de unión, apoyo a los demás y liderazgo, inicié involucrándome en proyectos de ayuda social, ya que es una de las cosas que más me agrada hacer y gracias a ello, en el 2019 logré llegar al Concejo Municipal de Pueblorrico, con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal, líderes campesinos y comunidad en general. En el sector público tengo grandes aspiraciones para llegar a cargos importantes donde pueda entregar mis capacidades hacia un bienestar social, educativo, deportivo, cívico y cultural en mi comunidad, como lo es el poder llegar a desempeñarme como alcalde popular de mi Municipio para el periodo 2024-2027.

## **MISIÓN**

Unidos trabajaremos brazo con brazo, daremos un nuevo valor al desarrollo de nuestro pueblo, con el aporte de todos, ofreciendo nuestras manos y empuñando la antorcha de solidaridad, la participación y de la concertación construiremos verdaderas alternativas sociales para toda la región y para todos los Pueblorriqueños ofreciendo a las generaciones actuales y venideras razones para seguir y para vivir, de la mano de la comunidad crezcamos en un Pueblorrico con futuro para nuestros hijos y nuestros nietos, aportándole a un mejor municipio y construyendo un Pueblorrico de todos.

## **VISIÓN**

Pueblorrico será un territorio con sentido de pertenencia a su identidad y cultura, brindando a los pobladores un desarrollo humano integral, para que sea potencia turística, hídrica, artesanal, cultural y agroindustria, con emprendimiento y conectividad con el exterior, una comunidad educada y educadora, comunitaria, económica y ambientalmente sostenible, con equidad y armonía en el campo y la zona urbana.

## **VALORES**

Los valores cívicos y ciudadanos serán el motor que nos impulsarán para el desarrollo de nuestro municipio, aplicando sin discriminación alguna, el respeto, la honradez, la responsabilidad, el amor, la equidad y la perseverancia.

## **EL PUEBLORRICO QUE NOS ESTAMOS SOÑANDO**

Lo resumimos en cuatro líneas estratégicas que proponemos como direccionadoras del desarrollo cercano y futuro del pueblo, cuatro líneas que responderán por todos los temas de interés municipal tales como educación, salud, vivienda, empleo, deporte, transporte, inversión empresarial, desarrollo comercial, participación comunitaria y juvenil, entre otros... los cuales son aspectos prioritarios en todo esquema político, social y económico que pretenda dejar un desarrollo humano integral, fortaleciendo las condiciones de los Pueblorriqueños, maximizando y mejorando el desarrollo social y la calidad de vida de todos; es por lo que durante nuestro gobierno, y con el aporte de todos me comprometo a realizar los siguientes programas y proyectos consignados por temas y a direccionar las cuatro líneas estratégicas que llevarán a que se construya un municipio con más y mejores condiciones, con eficiencia y competitividad.

Comprometidos a la participación, la responsabilidad y el amor que tenemos por Pueblorrico y por su gente, disfrutando de la convivencia social, de la seguridad, con

posibilidades de tener un empleo digno, que les permita más y mejores condiciones en salud, educación y recreación, con desarrollo, conectado con el mundo. Un terruño más desarrollado, pero con más y mejor calidad de vida, un Pueblorrico que soñamos y queremos, efectivamente un Pueblorrico comprometido para todos.

## **CUATRO LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE “COMPROMETIDOS CON LA GENTE”**

“Como pilares fundamentales y piedras angulares en la construcción de un mejor municipio para nuestros hijos y nietos”

En nuestro querido municipio de Pueblorrico se han producidos y se avecinan cambios importantes, influenciados quizás por la inmigración de personas de diferentes estatus de Medellín y otros municipios, motivados en su mayoría por la tranquilidad y la gran belleza de nuestro terruño, además por la calidad humana de nuestras gentes, es por ello por lo que las decisiones que la comunidad y sus líderes tomen en el presente serán aplaudidas o castigadas por nuestros hijos y nuestros nietos.

### **1. COMPROMISO SOCIAL EN ACCIÓN**

La integración social, la convivencia ciudadana y la resolución de conflictos, serán las principales herramientas con las que se gobernarán a través de políticas incluyentes, para lograr un tejido social que apalanque el desarrollo del municipio. La prevención de la problemática juvenil la atacaremos volviendo al núcleo familiar, barrial, veredal y de cuadra. Los programas sociales, de salud, de conectividad social y de integración familiar y ciudadana, con ópticas de intervención, como programas principales de interacción social, abarcando temas educativos, de salud, de economía familiar, uso del tiempo libre, procesos de formación entre otros y generando espacios barriales, veredales y familiares donde se privilegien los principios y valores que regirán nuestra sociedad; líneas de trabajo que profundizaran la descentralización de la administración municipal, el hospital, la casa de la cultura y todos los entes municipales y empresas sociales que direccionen nuestra administración.

Esta línea estratégica tiene como objetivo resaltar la importancia de los programas de interés social, profundizando su alcance y ampliando la cobertura de estos beneficios para los Pueblorriqueños(as):

### **1.1. ADULTO MAYOR (5):**

- Brindar atención preventiva en salud con enfoque al adulto mayor.
- Iniciar un programa de alimentación nutritiva y saludable para los adultos mayores de mayor vulnerabilidad.
- Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores con brigadas de salud auditiva, física y visual.
- Promocionar actividades y eventos de recreación y sano esparcimiento para el aprovechamiento y uso del tiempo libre de los adultos mayores.
- Realizar convenios con entidades universitarias para atención en salud y de control médico del adulto mayor, rural y urbano.

### **1.2. CULTURA Y PATRIMONIO (9):**

- Ampliar esfuerzos para la construcción y adecuación de infraestructura de arte y cultura.
- Apoyar al Centro de Historia de Pueblorrico para que cuenten con una sede propia y para el desarrollo de sus actividades.
- Construir el plan municipal de lectura, escritura y oralidad.
- Crear la política pública de cultura.
- Fomentar la descentralización de las escuelas de arte y cultura hacia la zona rural.
- Fortalecer estrategias para el reconocimiento, valoración y conservación del patrimonio cultural y natural.
- Fortificar las escuelas de arte y cultura ya presentes, buscando la consolidación y ampliación de sus capacidades de servicio.
- Incentivar la participación de artistas y grupos de proyección de las diferentes escuelas de arte y cultura que representan al municipio dentro y fuera de este, apoyados en un programa de estímulos y premios.
- Motivar a la comunidad para el empoderamiento de los procesos artísticos, culturales y sociales, mediante la participación de los diferentes grupos poblacionales y la proyección del talento Pueblorriqueño.

### **1.3. DEPORTE Y RECREACIÓN (7):**

- Ampliar esfuerzos para la construcción y adecuación de infraestructura de deporte y recreación de la zona rural y urbana.
- Incentivar la participación de deportistas y equipos de las diferentes escuelas de deporte y recreación que representan al municipio dentro y fuera de este, apoyados en un programa de estímulos y premios.
- Fomentar la descentralización de las escuelas de deporte y recreación hacia la zona rural.

- Formalizar un centro de recursos e implementos deportivos, abierto permanentemente a la comunidad, el cual aporte al desarrollo físico y social.
- Fortificar las escuelas de deporte y recreación ya presentes, buscando la consolidación y ampliación de sus capacidades de servicio.
- Motivar a la comunidad para su participación en los procesos deportivos y de recreación, los cuales permitan el mejoramiento de la calidad de vida y salud de los Pueblorriqueños, mediante la participación de los diferentes grupos poblacionales y la proyección del talento Pueblorriqueño.
- Organizar torneos Inter barrios e Inter veredales de las diferentes disciplinas deportivas.

#### **1.4. EDUCACIÓN (17):**

- Acompañar a las sedes educativas rurales, por medio de su mejoramiento estructural y adecuada dotación.
- Apoyar a los infantes para su adecuada formación inicial fortaleciendo las instalaciones, dotación y capacidad pedagógica del CDI (Centro de desarrollo infantil).
- Apoyar socioeconómicamente a los estudiantes por medio de Kits escolares, subsidios educativos y de transporte, entre otros.
- Brindar atención pedagógica y de docentes para los estudiantes con necesidades especiales.
- Brindar respaldo a la JUME (Junta Municipal De Educación) y a las entidades de vigilancia del sector educativo.
- Comenzar con el programa de alfabetización digital y de las TIC.
- Disminuir el índice de analfabetismo aumentando la cobertura para la población de adultos a través de diferentes metodologías de enseñanza.
- Estipular estrategias educativas de capacitación para mejorar los niveles de conocimientos medidos en el examen saber 11 Icfes.
- Formalizar el Parque Educativo como escenario de educación superior, para brindar a estudiantes y ciudadanos, oportunidades adicionales de formación y aprendizaje, que permitan un mejor porvenir laboral y personal.
- Fortalecer la división institucional educativa, en búsqueda de una mejor distribución de la atención, obligaciones y tareas en 2 rectorías, una rural y una urbana.
- Implementar campañas y talleres de arte y vida para el sector educativo, con temas relacionados a la convivencia familiar, el proyecto de vida temprano, la sostenibilidad, entre otros.
- Implementar la cátedra de historia municipal en todas las sedes educativas del municipio de educación básica secundaria y media.
- Iniciar el programa “Maestros Siglo 21”, el cual será nuestra ruta de atención a la labor docente, este buscará capacitar y estimular a los docentes por medio del fortalecimiento de sus espacios de esparcimiento, de la integración con las

TICS, de la investigación educativa y del trabajo interactivo, además de propender por una adecuada asignación de docentes.

- Iniciar el programa “Pueblorrico Bilingüe”, enfocado en el idioma Inglés, como impulsor de oportunidades educativas, laborales y estratégicas para los Pueblorriqueños.
- Presentar proyectos al MEN (Ministerio de educación nacional) y a la SEDUCA (Secretaria de educación de Antioquia), para realizar intervenciones en la infraestructura educativa, la dotación pedagógica y tecnológica.
- Propender por la legalización de los predios de los centros educativos.
- Realizar convenios educativos con universidades para una integración progresiva de la educación superior con programas técnicos, tecnológicos y de pregrado, haciendo énfasis en las modalidades a distancia y virtual, además de la gestión y promoción de becas universitarias.

### **1.5. MUJERES (5):**

- Articular esfuerzos con el grupo de mujeres campesinas de Pueblorrico y con la corporación para la vida mujeres que crean.
- Construir la política pública de mujeres, con asignación de presupuesto y plan de acción.
- Fomentar la participación de la mujer en los espacios de gobierno y decisión.
- Implementar campañas de concientización y talleres en función de las violencias basadas en género y prevención del embarazo.
- Mejorar las condiciones para el fomento del emprendimiento y la generación de empleo desde los mismos hogares y en articulación con la asociación de mujeres (Maquila textil y de confecciones).

*Estas sublíneas estratégicas y propuestas de gobierno estarán enmarcadas en función de implementar las acciones pertinentes para la puesta en marcha de los índices de Gobierno abierto y demás estrategias que plantee el Gobierno Nacional y Departamental en las respectivas materias anteriormente mencionadas*

***“La educación genera confianza, la confianza genera esperanza y la esperanza genera paz”***

## **2. PUEBLORRICO PARA TODOS**

Nuestro hábitat y condiciones de vida serán el indicador estratégico por excelencia para la implementación de las políticas sociales, lo que garantizará la sostenibilidad de la inversión en cada proyecto y un seguro para el municipio de que se contribuirá con el orden social, las políticas de participación, autodeterminación y autodesarrollo de las comunidades donde todos aportemos.

Esta línea estratégica tiene como objetivo resaltar la importancia y la necesidad de mejora de las condiciones de vida, salud, convivencia, hábitat y participación de los Pueblorriqueños(as):

### **2.1. ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO (9):**

- Brindar capacitación, fortalecimiento y estímulos para ASOCOMUNAL.
- Celebrar el día del servidor público y entregar el estímulo al mejor empleado Joaquín López Gaviria.
- Crear la escuela de capacitación de liderazgos y gestión pública.
- Crear la política pública de juventudes.
- Fortalecer el cuerpo de bomberos voluntarios y la defensa civil, por medio de su dotación y sostenibilidad a largo plazo.
- Garantizar el buen funcionamiento y contratación de vehículos de servicio comunitario y de administración municipal.
- Modificar la estructura administrativa del municipio buscando una mejor efectividad de esta para la ejecución de programas, proyectos y tareas.
- Realizar rendición de cuentas públicas de manera centralizada y descentralizada, periódicamente, en aprovechamiento de todos los medios y canales comunicativos del municipio.
- Realizar un manejo transparente de los recursos y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y direccionamiento de los recursos públicos por medio de la capacitación de las veedurías ciudadanas y la adopción de una planificación y presupuesto participativo.

### **2.2. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (7):**

- Capacitar a la mesa ambiental y a los grupos ambientales, para su debido liderazgo como actores del desarrollo sostenible.
- Fomentar la creación de un grupo Scout con enfoque y compromiso ambiental.
- Fortalecer el plan de gestión integral de residuos sólidos.
- Garantizar la conservación y protección de las Microcuencas que surten los acueductos existentes en el municipio.
- Generar las acciones necesarias para articular las diferentes instituciones del municipio para erradicar el maltrato y el abandono animal, y por medio del apoyo a proyectos como el hogar de paso de animales domésticos.

- Gestionar la compra de terrenos para la protección de fuentes hídricas y zonas de reserva forestal y ambiental y dar mantenimiento a los predios que cumplen esta función y que están a nombre del Municipio.
- Impulsar estrategias de educación ambiental y compromiso del cuidado de los recursos naturales para garantizar un mejor futuro a las nuevas generaciones.

### **2.3. SALUD (7):**

- Brindar promotores de desarrollo y vida en todas las veredas y en el casco urbano, descentralizando y fortaleciendo brigadas médicas dirigidas a los diferentes sectores: empresas, escuelas, veredas y llegando hasta cada hogar de Pueblorrico.
- Dar seguimiento a la nutrición de la niñez, del adulto mayor y de las familias en mayor vulnerabilidad, en apoyo de campañas de complementación alimentaria y hábitos de vida saludable.
- Fomentar la participación de 2 especialistas en medicina interna y medicina fisioterapéutica en articulación con la E.S.E Hospital San Vicente De Paul.
- Fortalecer las políticas públicas de salud presentes en el municipio.
- Garantizar por parte de la administración, el seguimiento, la vigilancia y el control del aseguramiento en salud del régimen subsidiado del municipio.
- Implementar campañas de concientización sobre consumo responsable, prevención y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, enfocadas a jóvenes y adolescentes, además de dar continuidad a las campañas de prevención de ETS para la población general.
- Mejorar la calidad y la atención en los servicios de salud teniendo a la E.S.E Hospital San Vicente de Paul como aliado estratégico.

*Estas sublíneas estratégicas y propuestas de gobierno estarán enmarcadas en función de implementar las acciones pertinentes para la puesta en marcha de los índices de Gobierno abierto y demás estrategias que plantee el Gobierno Nacional y Departamental en las respectivas materias anteriormente mencionadas*

***“Quien se enorgullece del nombre de su pueblo, en su interior lleva el sentir de sus tierras”***

### **3. PUEBLORRICO ENCANTA**

Con una perspectiva moderna, dinámica y efectiva, generaremos una mesa de trabajo en articulación con el gobierno departamental o nacional, para la máxima promoción del potencial turístico Pueblorriqueño, para lo cual nos fortaleceremos a nivel municipal y veredal para luego mostrar a propios y visitantes nuestra riqueza turística y de servicios, potencializándola en sus diversos aspectos.

Como apoyo a esta propuesta capacitaremos guías y personas que tienen contacto con los visitantes, en temas de atención y promoción turística, en veredas, sectores, empresas y barrios, priorizando a las juventudes. Además de construir una caseta de información turística y de comercialización de productos autóctonos, a beneficio de ASOCOMUNAL, la cual también servirá como Oficina De Turismo.

El municipio se especializará en ofrecer un buen servicio al cliente, con un excelente acompañamiento social de la administración y con estrategias de cultura cívica y cultura ciudadana hacia todos los sectores sociales y económicos, potencializar los sitios turísticos y crear las condiciones legales y económicas para favorecer sitios con estadía, ampliación y establecimiento de nuevos parqueaderos, e inversión en la infraestructura necesaria.

La cultura, el arte como expresiones propias del municipio, tendrán un espacio importante en el tema turístico y de representatividad municipal, los artistas se beneficiarán de las bondades del turismo y el municipio apoyará todos nuestros talentos. El turismo aportará en empleo, en promoción de nuestras fortalezas y venta de servicios y productos en sectores rurales y urbanos; aprovechando la potencia municipal para generar ingresos y crear oportunidades para todos.

Esta línea estratégica tiene como objetivo resaltar la importancia de los siguientes aspectos:

#### **3.1. AGROTURISMO Y ECOTURISMO (5):**

- Aprovechar responsablemente nuestros bosques, cascadas, charcos, biodiversidad y los sitios ecoturísticos, como la reserva Las Nubes, Trocha y Capota, buscando su promoción a nivel departamental, nacional e internacional.
- Crear miradores panorámicos en los lugares de mayor atractivo paisajístico.
- Deleitar a los visitantes quienes se quedarán maravillados al conocer el proceso completo del café, la panela y el plátano, y a quienes llevaremos y daremos una muestra de lo más delicioso de nuestra tierra, potencializando el recetario gastronómico municipal.
- Impulsar la creación del “Parque Ecoturístico Las Píneras”, con apoyo de la secretaria departamental y del ministerio nacional de ambiente.
- Incentivar el senderismo en los diversos espacios ecoturísticos, en articulación con el grupo “Caminantes Huellas”.

### **3.2. TURISMO CULTURAL Y FESTIVO (3):**

- Fortalecer el impacto de los encuentros y eventos tradicionales festivos y culturales, además de posicionar nuevos encuentros y eventos con aportes del ministerio de cultura, de fondos departamentales y por medio de la articulación con el sector comercial para la activación y dinamización económica del municipio (Semanas Culturales del Comerciante, y de la Virgen del Carmen).
- Implementar una ruta festiva, gastronómica y de sano esparcimiento en el municipio, con la promoción del mercado campesino y con el aprovechamiento de las fincas Pueblorriqueñas para actividades espirituales, encuentros de novios, esposos y de descanso de propios y visitantes, entre otras actividades.
- Promover la visita de asociaciones, clubs y grupos recreativos organizados, con propósito de aprender, explorar y de disfrutar del sano esparcimiento y de los paisajes Pueblorriqueños.

### **3.3. TURISMO HISTÓRICO Y RELIGIOSO (3):**

- Crear el museo municipal con enfoque a la promoción de la historia Pueblorriqueña, en articulación con el Centro de Historia de Pueblorrico.
- Fomentar el sitio turístico religioso “El Gólgota” como sitio de peregrinación regional.
- Promocionar la apropiación del patrimonio arquitectónico municipal incentivando su cuidado y embellecimiento por medio de la visualización de estructuras como el templo San Antonio de Padua de estilo neorrománico como referente histórico y religioso.

*Estas sublíneas estratégicas y propuestas de gobierno estarán enmarcadas en función de implementar las acciones pertinentes para la puesta en marcha de los índices de Gobierno abierto y demás estrategias que plantee el Gobierno Nacional y Departamental en las respectivas materias anteriormente mencionadas*

***“No importa cuánto me lleve, pero llegare a un paraíso soñado,  
Pueblorrico”***

## **4. PUEBLORRICO VISIÓN FUTURO**

Nuestro municipio está siendo expuesto a fenómenos de transformación en el ordenamiento de su territorio; será compromiso de esta administración lograr una armonía en el crecimiento agrario y urbanístico, conjugando conceptos y normativas de orden regional y nacional, que faciliten el equilibrio entre el desarrollo agrario y urbanístico gradual, la conservación de áreas con potenciales y los fenómenos sociales económicos y culturales.

Esta línea estratégica tiene como objetivo resaltar la importancia de los programas y proyectos de desarrollo e innovación para nuestro territorio, como impulsores de la transformación de Pueblorrico:

#### **4.1. CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA (15):**

- Actualizar el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial), como columna vertebral para la adecuada expansión municipal.
- Actualizar el estudio de riesgo identificando cada uno de los puntos establecidos con fallas geológicas y establecer los nuevos puntos neurálgicos del territorio.
- Adquirir maquinaria amarilla como elementos impulsores de la infraestructura municipal.
- Ampliar la red de alumbrado público, con enfoque a la zona rural.
- Comenzar un programa de legalización de predios y de viviendas.
- Crear espacios recreativos para disfrute de propios y visitantes.
- Direccionar campañas educativas para la gestión y prevención, mitigación y atención de desastres y capacitación al CLOPAD (Comité local de prevención y atención de desastres).
- Edificar un mercado campesino para todos, el cual impulse la comercialización de productos autóctonos.
- Formular proyectos para mejorar los índices de manejo responsable de las descargas de agua y de la cobertura de agua potable en la zona rural, por medio del fortalecimiento de los acueductos multi veredales y del acceso al agua potable para todos los centros educativos rurales del municipio.
- Fortalecer las casetas comunales urbanas y rurales y los espacios de encuentro sectorial.
- Garantizar la adecuación y pavimentación de vías en la zona urbana.
- Implementar el plan estratégico de adecuación del espacio público.
- Implementar la construcción y el mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Integrar a las comunidades y a la región a través de una malla vial municipal que propicie condiciones de desarrollo y competitividad, permita canales importantes para la promoción del turismo, para el acercamiento de las comunidades y la mejora de su calidad de vida, además de buscar la recuperación de caminos reales, vecinales e implementar los caminos de vida.
- Velar por el adecuado funcionamiento de los servicios de transporte público, en la zona urbana y en todas las veredas, además de fomentar la asociatividad de los transportadores.

#### **4.2. EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD (5):**

- Apoyar la creación del comité de comerciantes, como estímulo para el fortalecimiento del gremio.
- Brindar atención integral y capacitación laboral para personas con capacidades especiales y grupos vulnerables.
- Crear el programa de productividad, competitividad y empresarismo, enfocado al empleo; mediante la conformación, desarrollo y potencialización de microempresas que generen empleo y marca Pueblorriqueña, acompañando a los emprendimientos para su debida capacitación, apoyo técnico y legalización.
- Fomentar cursos para la capacitación laboral y la creación de emprendimiento.
- Implementar una bolsa de empleo y capacitación para el trabajo, procesos que disminuirán los índices de desempleo y beneficiarán las cadenas productivas del municipio.

#### **4.3. SOBERANÍA AGROPECUARIA (7):**

- Apoyar la asociatividad fortaleciendo los procesos que se han iniciado y generando nuevos procesos de asociatividad productiva.
- Capacitar a los productores para la transformación, obtención del valor agregado de sus productos y su adecuado mercadeo, al igual que para el fortalecimiento de los mercados campesinos en el municipio.
- Fomentar la diversificación agropecuaria y el desarrollo de la pequeña agroindustria.
- Fortalecer la UMATA (Unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria) con programas y proyectos agropecuarios.
- Gestionar alianzas financieras con: Banco Agrario, FINAGRO, FINDETER y Municipio, para impulsar microcréditos destinados al autoempleo en los proyectos empresariales de ciudadanos y organizaciones del municipio.
- Implementar el plan de desarrollo agropecuario municipal.
- Iniciar un proyecto de huertas integrales autosostenibles para la zona rural.

#### **4.4. UN NUEVO HORIZONTE (3):**

- Articular esfuerzos para la implementación y ratificación de la ruta de trabajo, misión y visión de la Provincia de administración y planificación del Cartama.
- Apoyar la consolidación de la subregión del Suroeste Antioqueño como distrito agroecológico para la paz y la vida.
- Promover el relacionamiento nacional e internacional, invitar a entidades públicas y privadas, ONGs y comunidad internacional para identificar debilidades y construir programas que beneficien al territorio, por medio de proyectos como el Foro Agropecuario para la Diversificación de Cultivos.

*Estas sublíneas estratégicas y propuestas de gobierno estarán enmarcadas en función de implementar las acciones pertinentes para la puesta en marcha de los índices de Gobierno abierto y demás estrategias que plantee el Gobierno Nacional y Departamental en las respectivas materias anteriormente mencionadas*

***“No es sobre las ideas. Sino sobre hacer que estas se vuelvan realidad”***